



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL  
LUNES 22 DE MAYO DEL AÑO 2023.  
12:00 HORAS.**

***I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.***

***II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE MAYO DEL AÑO 2023.***

***III.- ASUNTOS EN CARTERA:***

- A) OFICIO NÚMERO MDSPOSA/CSP/1100/2023 DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.***
- B) OFICIO NÚMERO LXIII/2DO/PMD/SSP/DPL/1079/2023 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUERRERO.***
- C) OFICIO NÚMERO LXIII/2DO/PMD/SSP/DPL/1080/2023 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUERRERO.***
- D) INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL PERÍODO 2022 DEL H. AYUNTAMIENTO DE DZITÁS, YUCATÁN.***
- E) OFICIO NÚMERO PTSJ/199/2023, MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA LA ACEPTACIÓN DE SOLICITUD DE RETIRO ANTICIPADO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, SUSCRITO POR LA LICENCIADA MARÍA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDÉS, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.***
- F) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE DELITOS CONTRA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.***



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

- G)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE EDAD MÍNIMA PARA OCUPAR UN CARGO PÚBLICO, SIGNADA POR LAS DIPUTADAS ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA, JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO, RUBÍ ARGELIA BE CHAN Y EL DIPUTADO RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.*
- H)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ADICCIONES DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES, SUSCRITA POR LA DIPUTADA FABIOLA LOEZA NOVELO.*
- I)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS FRACCIONES AL ARTÍCULO 324 DEL CÓDIGO DE FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIGNADA POR LA DIPUTADA RUBÍ ARGELIA BE CHAN.*
- J)** *INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA CONTRATAR, EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024, UNO O MÁS FINANCIAMIENTOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$3,063,000,000.00 (TRES MIL SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA: "AMPLIACIÓN PUERTO DE ALTURA DE PROGRESO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"; ASÍ COMO PARA AFECTAR, INGRESOS Y DERECHOS COMO FUENTE DE PAGO DE LAS OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO Y MODIFICAR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SUSCRITA POR LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, ENCARGADA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 56, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 18 DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN ASÍ COMO POR LA LICENCIADA OLGA ROSAS MOYA. SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, CONFORME*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*AL ARTÍCULO 18 DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN.*

- K)** *INICIATIVA PARA MODIFICAR LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. SUSCRITA POR LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, ENCARGADA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 56, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 18 DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN ASÍ COMO POR LA LICENCIADA OLGA ROSAS MOYA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, CONFORME AL ARTÍCULO 18 DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN.*
- L)** *OFICIO DGOB/0286/2023, POR EL QUE SE REMITE LA TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SUSCRITO POR LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA TEMPORAL Y EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN AL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL, TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 56, ÚLTIMA PARTE DE LA FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, 18 DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN Y 39, APARTADO A, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN Y POR LA LICENCIADA OLGA ROSAS MOYA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR SUPLENCIA Y EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN A LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 18 DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN.*
- M)** *OFICIO DGOB/0287/2023, POR EL QUE SE REMITE LA TERNA PARA LA*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA AGENCIA DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITO POR LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA TEMPORAL Y EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN AL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL, TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, ÚLTIMA PARTE DE LA FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, 18 DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN Y 39, APARTADO A, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN Y POR EL CIUDADANO LIBORIO VIDAL AGUILAR, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, POR IMPEDIMENTO LEGAL, DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EN AUSENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 18 DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN.*

**N)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN APRUEBA EN SUS TÉRMINOS LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 55 Y 91 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EDAD MÍNIMA PARA OCUPAR UN CARGO PÚBLICO.*

**IV.- ASUNTOS GENERALES.**

**V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y**

**VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**